



RC-C-05 -2015

Caracas, 20/07/2015

CIRCULAR

PROCEDIMIENTO PAGO DE SOLICITUDES DE REGISTRO SANITARIO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Se le informa a los Laboratorios Farmacéuticos, Casas de Representación, Farmacéuticos Patrocinantes y Cámaras Farmacéuticas, el procedimiento disponible para efectuar el pago correspondiente a una nueva Solicitud de Registro Sanitario de Especialidad Farmacéutica o Producto Biológico:

- **Pago por transferencia electrónica o depósito:** Enviar imagen del pago a la dirección de correo pagodivcmys@inhrr.gob.ve en el caso de especialidades farmacéuticas o divcnpb@inhrr.gob.ve para productos biológicos. A través de dicho correo, se le enviará la imagen de la Factura Proforma que deberá cargar al SIVERC en la solicitud respectiva. Para el momento de la entrega en físico de la solicitud de Registro Sanitario, debe haber solicitado previamente la emisión de la Factura correspondiente en la Unidad de caja del INH"RR".
- **Pago por punto de venta en la Caja del INH"RR":** Solicitar en la Unidad de Recepción respectiva la Proforma correspondiente y dirigirse a la Caja del INH"RR" para efectuar el pago y la emisión de la Factura, que posteriormente debe ser escaneada para ser incorporada en la solicitud de Registro Sanitario en el SIVERC.



DRA. MARIA TERESA IBARZ
GERENTE SECTORIAL DE REGISTRO Y CONTROL